

**LLAMA A LICITACION PÚBLICA N° 4482-22-LE18.
"SEGURO CONTRA TODO RIESGO CAMIONES Y MAQUINARIA
MUNICIPAL"**

DECRETO ALCALDICIO N° 1795.

DALCAHUE, 12 de Octubre de 2018

VISTOS: La necesidad de contratar un seguro contra todo riesgo para camiones y maquinaria Municipal de la Municipalidad de Dalcahue, las bases administrativas y formatos, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 2045 de fecha 13 de Diciembre de 2017 que aprueba presupuesto municipal año 2018; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

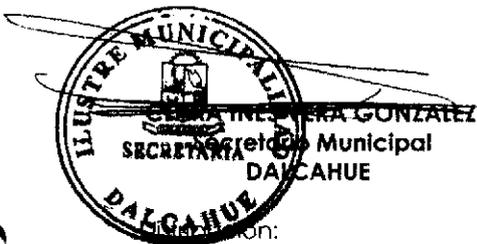
1.- Llámese a Licitación Pública para la contratación de un **"Seguro contra todo riesgo para camiones y maquinaria Municipal"**.

2.- Apruébense las bases administrativas y demás antecedentes de la presente Licitación.

3.- Los fondos de la presente licitación corresponden a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



- on:
- Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes
 - Direc. De adm. Y Finanzas
 - Camino
 - Unidad de Control
 - Transparencia

JSHS/CIVG/RCC/asdg.